



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 ABR 2015

RES. H. N° 0295 / 15

Expte. N° 4.213/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo (O/P)" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0085-15 la **Prof. Ana Valeria HANNE**, tomo posesión del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos.

QUE se consignó de manera errónea la fecha de la real toma de posesión.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar subsanada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR los términos de los Artículos 1º de la Resolución H N° 0085-15, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "3 de Marzo de 2014" corresponde que diga: "3 de Marzo de 2015".

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa